



SALTA, 27 SET. 1988

Expte. N° 6.141/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple de la materia "Derecho Civil" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 205/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 22 de Setiembre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple a / la asignatura DERECHO CIVIL de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Héctor Reinaldo YARADE
- Dr. Hugo COLOMBRES
- Dr. Miguel Amilcar MERCADER.

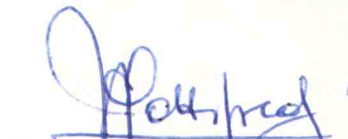
SUPLENTES:

- Dr. Jorge Fernando NUÑEZ
- Dr. Julio Jesús LOPEZ del CARRIL
- Dr. Ernesto Enrique NIETO BLANC.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA